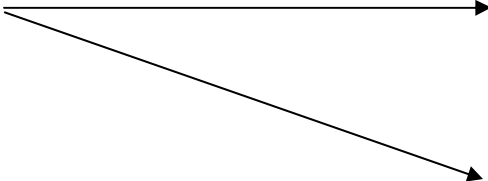
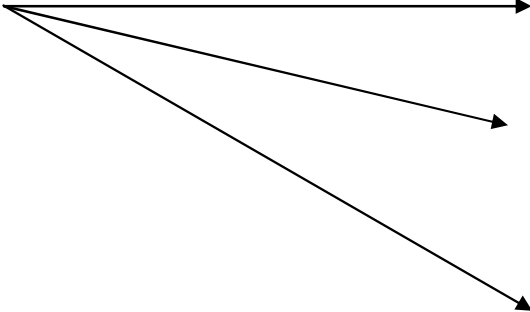


## LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLADECO 2011

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p><b>DESARROLLO URBANO</b></p> <p>Nivelar la plataforma urbana, según los requerimientos actuales de la comuna.</p>	<p>Ampliar la cobertura para las vías de desplazamiento de peatones y vehículos de la comuna.</p>	<p>El Programa de Pavimentación Participativa: tiene por objetivo atender el déficit de pavimentación y repavimentación de calles y pasajes, incorporando a su financiamiento a los beneficiados y los Municipios.</p>
	<p>Mantener actualizada la base de datos digital existente de las calzadas y veredas pavimentadas de los centros poblados urbanos (Collipulli, Mininco, Esperanza, Curaco y Amargo)</p>	<p>El Programa Mejoramiento Urbano (PMU): tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.</p>
	<p>Aumentar y optimizar el servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público de la comuna.</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica. Elaborar un proyecto de mejoramiento integral del sistema de alumbrado público con eficiencia energética. este proyecto debe incluir todos los centros poblados urbanos e incorporar algunos sectores rurales</p>
	<p>Mantener actualizada la base de datos digital existente de la red de alumbrado público de los centros poblados urbanos (Collipulli, Mininco, Esperanza, Curaco, Amargo)</p>	<p>Especificar en el programa de mantenimiento de alumbrado público, el cambio de estándar del alumbrado público, para los sectores faltantes según catastro municipal.</p>
	<p>Potenciar y mejorar el servicio de extracción, recolección y tratamiento de residuos domiciliarios de la comuna.</p>	<p>El Programa de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD): tiene por objetivo proveer las soluciones para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, recolección, transporte y disposición final de éstos, minimizando los riesgos para la salud de la población y el medio ambiente.</p>
	<p>Coordinar para la presentación de proyectos para mejorar el tránsito urbano por las calles de la ciudad especialmente el tránsito de camiones de alto tonelaje. Solución a largo plazo por paso de vehículos por Collipulli</p>	<p>Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna en la forma que se determinen las Leyes y las Normas Técnicas de carácter General que dicte el Ministerio Respectivo.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO URBANO</p> <p>Nivelar la plataforma urbana, según los requerimientos actuales de la comuna.</p>	<p>Gestionar captación de Permisos de Circulación y mejora atención al público. Y entrega de Licencias de conducir.</p> <p>→</p>	<p>Cumplir con la Ley de Renta Municipales y otorgar Licencias en conformidad a la Ley 18.290 y sus modificaciones y reglamento.</p>
	<p>Consolidar y optimizar las actuales superficies destinadas a áreas verdes y de servicio de la comuna.</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>El Programa Mejoramiento Urbano (PMU): tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.</p> <p>Diseñar un programa de trabajo para el servicio de mantención de parques y jardines, que ordene y eleve la calidad de las actuales áreas verdes.</p> <p>Contar con un contrato y un servicio, que entreguen una atención de calidad y cantidad a los habitantes de la comuna en el servicio de aseo de la comuna, todo lo anterior según las normas ambientales vigentes.</p>
	<p>Generar lugares de encuentro y de trabajo comunitario de la comunidad urbana</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>El Programa de Espacios Públicos (PEP - MINVU): se orientan a la construcción del espacio colectivo y ciudadano, atendiendo la demanda en zonas de valor patrimonial, sectores emblemáticos de las ciudades y en barrios vulnerables donde habita población de escasos recursos.</p> <p>Programa Puesta en Valor del Patrimonio Arquitectónico (PPV): tiene como objetivo proteger y poner en valor los bienes patrimoniales declarados Monumento Nacional, o en proceso de serlo.</p> <p>Adquisición de terrenos para anexar al cementerio municipal esta nueva superficie, esto nos permite obtener un crecimiento y desarrollo del cementerio de manera homogénea.</p> <p>Establecer un programa de desarrollo, mantención, implementación y administración de los cementerios de santa Julia y Collipulli, el mejoramiento integral de nuestro cementerio como imagen a la comunidad y su desarrollo administrativo.</p>
	<p>Evitar que los centros poblados sean afectados por inundaciones permitiendo la adecuada circulación de peatones así como de vehículos motorizados</p> <p>→</p>	<p>Mantención del sistemas y redes existentes de aguas lluvias de los centros poblados urbanos (Collipulli, Esperanza, Mininco, Curaco y Amargo)</p>
	<p>Mantener actualizada la base de datos digital existente de las redes de agua potable y alcantarillado público de los centros poblados urbanos. (Collipulli, Mininco, Esperanza, Curaco y Amargo)</p> <p>→</p>	<p>Gestionar ante aguas Araucanía la ampliación de redes en función del déficit que arroja el catastro y en concordancia con lo señalado en el nuevo plan regulador y su extensión del limite urbano</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO RURAL</p> <p>Generar un hábitat sustentable y sostenible para los habitantes rurales de la comuna de Collipulli.</p>	<p>Aumentar la cobertura de Agua Potable Rural, para localidades concentradas</p>  <p>Establecer vías de comunicación expeditas y transitables en caminos primarios y secundarios de la comuna</p> 	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT): tiene por objetivo contribuir al uso efectivo y productivo de servicios de infraestructura por comunidades rurales pobres en territorios basado en la premisa que la inversión en infraestructura es una importante herramienta, puesta al servicio de las opciones de desarrollo económico de un territorio, que posibilita que éstas se expresen y se conviertan en el eje ordenador de su desarrollo.</p> <p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT): tiene por objetivo contribuir al uso efectivo y productivo de servicios de infraestructura por comunidades rurales pobres en territorios basado en la premisa que la inversión en infraestructura es una importante herramienta, puesta al servicio de las opciones de desarrollo económico de un territorio, que posibilita que éstas se expresen y se conviertan en el eje ordenador de su desarrollo.</p> <p>Ejecución del mejoramiento de caminos vecinales con maquinaria y personal municipal permitiendo el acceso desde y hacia cada sector logrando con ello el acercamiento o traslado de productos y/o personas.</p>

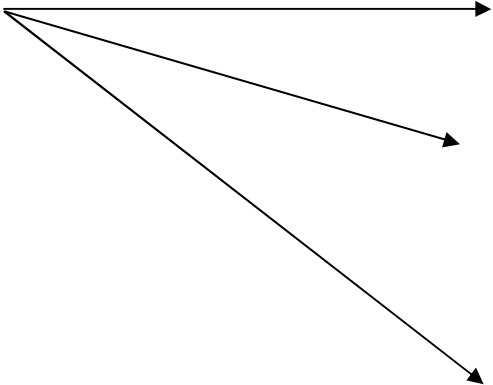

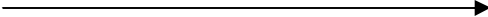
LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO RURAL</p> <p>Generar un hábitat sustentable y sostenible para los habitantes rurales de la comuna de Collipulli.</p>	<p>Generar lugares de encuentro y de trabajo comunitario de la comunidad rural</p> <p style="text-align: right;">→</p> <p>Asegurar la provisión de agua potable en diversos sectores rurales de la comuna afectados por sequía (emergencia)</p> <p style="text-align: right;">→</p> <p>Aumentar la cobertura de electrificación rural, para sectores concentrados e iniciar un trabajo para los habitantes dispersos</p> <p style="text-align: right;">→</p>	<p>El Programa Mejoramiento Urbano (PMU): tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.</p> <p>El Fondo Social Presidente de la República: tiene por finalidad, financiar proyectos destinados a prevenir o mitigar las condiciones de vulnerabilidad. Priorizando proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria de personas de bajos ingresos que, a través de actividades de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas, refuercen la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Proveer agua potable a sectores registrados en la unidad e incorporar al beneficio a los que lo requieran considerando las condiciones de cada uno. Esta distribución se realiza con camión y personal municipal.</p> <p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>Potenciar el Desarrollo Económico de iniciativas sustentables a través de la articulación de redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, promoviendo la autogestión e incorporando un enfoque territorial, étnico y de género, y ofreciendo oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.</p>	<p>Potenciar sistemas productivos silvoagropecuarios tradicionales e innovadores a través de la asesoría técnica, capacitación y proyectos de inversión, resguardando la pertinencia cultural</p> <p style="text-align: right;">→</p>	<p>Dotar de insumos para la producción de la pequeña agricultura campesina destinada al autosustento y comercialización y Desarrollar actividades de promoción económica e intercambio de bienes y servicios</p>
	<p>Dotar de recursos humanos, infraestructura y servicios básicos al Programa de manera que permita generar Desarrollo Económico en la Comuna</p> <p style="text-align: right;">→</p>	<p>Establecer, convenios, redes y articulaciones con organismos públicos y privados a objeto de obtener financiamiento para proyectos productivos, RRHH y capacitación.</p>
	<p>Potenciar sistemas productivos silvoagropecuarios tradicionales e innovadores a través de la asesoría técnica, capacitación y proyectos de inversión</p> <p style="text-align: right;">→</p>	<p>Brindar asesoría técnica a pequeños agricultores, construcción y/o reparación de invernaderos para desarrollar cultivos bajo plástico, establecimiento de cultivos de especies hortícolas forzadas y al aire libre, manejo sanitario preventivo de ganadería mayor / menor y capacitación y captura de tecnologías</p>
	<p>Potenciar sistemas productivos silvoagropecuarios tradicionales e innovadores a través de la asesoría técnica, capacitación y proyectos de inversión, resguardando la pertinencia cultural.</p> <p style="text-align: right;">→</p>	<p>Contribuir a la generación de emprendimientos productivos a través del apoyo a iniciativas innovadoras, aumentar las capacidades productivas de las familias a través de la capacitación y asesorías técnicas y potenciar la Identidad Cultural en las Familias pertenecientes al PDTI</p>

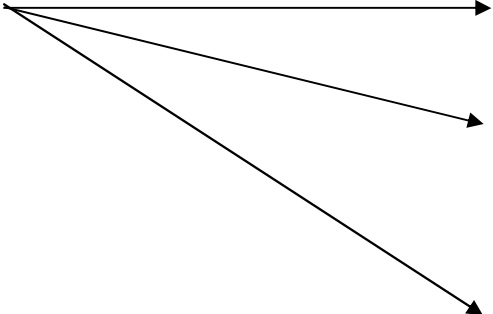
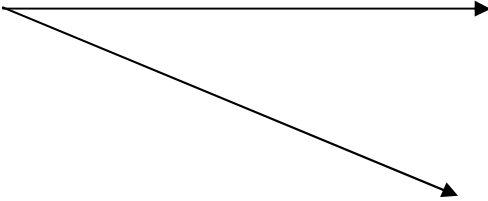
LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>Potenciar el Desarrollo Económico de iniciativas sustentables a través de la articulación de redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, promoviendo la autogestión e incorporando un enfoque territorial, étnico y de género, y ofreciendo oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.</p>	<p>Mejorar la empleabilidad y condiciones Laborales de las Trabajadoras Mujeres Jefas de Hogar, facilitando competencias de empleo, generando y potenciando capacidades y habilidades personales mediante el acceso a una atención integral de carácter intersectorial que les permita constituirse en mano de obra calificada para insertarse en el mundo laboral.</p> <p>Promover y coordinar actividades y planes conducentes a incentivar la participación social y el desarrollo de la autogestión de las mujeres rurales en cuanto a sus derechos y oportunidades, capacitándolas en iniciativas productivas económicas.</p> <p>Coordinar y ofrecer los servicios prestados por las distintas instancias del municipio relacionadas con el desarrollo económico, para facilitar la inserción laboral y la postulación de emprendimientos productivos para potenciar el autoempleo.</p>	<p>Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres jefas de hogar respecto a su ciudadanía laboral y a la participación activa en las distintas redes sociales que ofrece la comuna y la Región; Descubrir habilidades de las mujeres jefas de hogar en la comuna fortaleciendo sus competencias laborales, conociendo sus derechos para adentrarse al mercado laboral.</p> <p>Capacitar y apoyar a las mujeres en el desarrollo de iniciativas y negocios, incorporar a las mujeres a instrumentos y programas de fomento productivo, informar sobre convenios con bancos o instituciones financieras; Coordinar y capacitar a las mujeres en acciones de promoción y difusión para el mejoramiento de la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar.</p> <p>Brindar apoyo en salud odontológica, oftalmológica, mental y ocupacional/preventiva; Promover el ingreso a programas de nivelación de estudios, tanto en enseñanza básica como media y Fomentar la participación de las MJH en talleres sobre prevención, condiciones, derechos y legislaciones vigentes; Entregar aprendizajes tecnológicos a través de la realización de cursos de computación nivel básico y avanzado.</p> <p>Promover el ingreso de los menores entre 1 y 4 años, hijos de las mujeres beneficiarias del programa, a los centros o jardines infantiles de INTEGRA y Promover el ingreso de hijos(as) de las mujeres jefas de hogar a jornadas escolares alternas.</p> <p>Promover el desarrollo integral de las mujeres rurales, a través de orientación y promoción de sus derechos individuales y laborales; Apoyar la formación y desarrollo de organizaciones de mujeres rurales.</p> <p>Gestionar y coordinar capacitaciones en el área productiva-económica para las mujeres de organizaciones rurales; Brindar apoyo a las iniciativas productivas de grupos que realizan actividades laborales, artesanales y manualidades; Articular acciones con los diferentes servicios públicos y privados, existentes en la comuna.</p> <p>Fortalecer la OMIL en su función de intermediación laboral</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>GRUPOS VULNERABLES Implementar una Estrategia de Desarrollo Social con los grupos sociales más vulnerables tendiente a una mayor integración social</p>	<p>Que la población vulnerable de la comuna, acceda a los diferentes programas y prestaciones del Sistema de Protección Social, de forma que superen las condiciones mínimas de inclusión social.</p> <p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p>Promover la integración social de niños en condiciones de abandono, marginalidad y vulnerabilidad de derechos.</p> <p>Que la población vulnerable de la comuna acceda de manera oportuna a los diferentes programas y prestaciones del SPS, de forma que logren las condiciones mínimas de inclusión social</p>	<p>Promover la Integración de los Adultos Mayores de la Comuna en situación de carencia y vulnerabilidad a los programas sociales que ejecuta la DIDECO: Vínculos, Subsidio de Agua Potable, Programa Puente, Pensión Básica Solidaria (PBS), Aporte Provisional Voluntario (APV), Bono por hijo nacido vivo, Programa de Alimentación Complementaria (PACAM), vivienda, Ayudas Técnicas.</p> <p>Fomentar la participación y organización de los jóvenes de la comuna en actividades económicas, culturales y sociales, garantizando el acceso a beneficios sociales.</p> <p>Desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, en el marco de la estrategia nacional de drogas</p> <p>Promover los derechos de las mujeres de la comuna para un acceso igualitario de oportunidades sociales, económicas y culturales.</p> <p>Fortalecer la participación e integración social de los niños y niñas de la comuna, promoviendo espacios de tipo recreativo, cultural y de promoción de derechos con acciones y reparación de aquellos vulnerados.</p> <p>Implementar el Programa Puente Chile Solidario en la comuna de acuerdo a la metodología establecida, considerando estrategias diferenciadas de acuerdo a la población y realidad comunal.</p> <p>Implementar un Sistema de Apoyo económico y material a las familias carenciadas y vulnerables de la Comuna, que contribuya a la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>

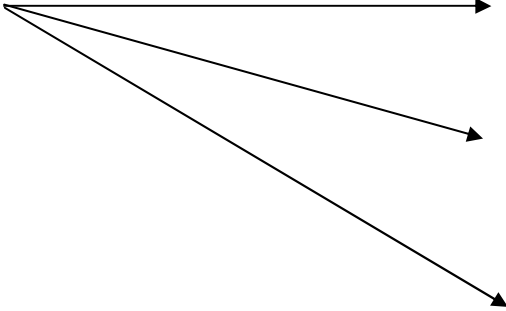

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>ADULTOS MAYORES Promover el envejecimiento activo de la población adulto mayor de la comuna, para mejorar su calidad de vida e integración más plena a la sociedad.</p>	<p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli, participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>Promover el acceso de los adultos mayores de la Comuna a actividades de integración social e intercambio con la comunidad.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>ORGANIZACIONES SOCIALES Fomentar la participación organizada de la ciudadanía, en materias de interés público y en el desarrollo comunal.</p>	<p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli, participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p> <p>Conocer las necesidades y expectativas individuales y colectivas de los habitantes de la comuna y las condiciones de su entorno (territorio físico, social y cultural) para construir conjuntamente desarrollo y bienestar para la población.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>Fortalecer las organizaciones sociales de base, adscritas a un determinado territorio dentro de la comuna.</p> <p>Promover el desarrollo de las organizaciones sociales urbanas y rurales vigentes y activas de la comuna, para que éstas representen de mejor forma los intereses, demandas y expectativas de sus asociados ante las autoridades municipales y de gobierno.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>DISCAPACIDAD Fortalecer la integración social a través de la creación de una política comunal de la discapacidad.</p>	<p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>Promover los derechos de las personas con capacidades distintas de la comuna para un acceso igualitario de oportunidades sociales, económicas y culturales.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>CULTURA Fomentar el Desarrollo Cultural en la Comuna, a través de la expresión, y potenciación de sus diversas manifestaciones artísticas, que promuevan una mayor identidad local.</p>	<p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>Promover la identidad cultural de los habitantes de la comuna y el patrimonio cultural local.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>MEDIOAMBIENTE</p>	<p>Promover y Fortalecer una política comunal de preservación y cuidado del medio ambiente</p> <p style="text-align: center;">—————→</p>	<p>Promover en los habitantes de la comuna de Collipulli conciencia ambiental, lo anterior, con la finalidad de reconocer problemas ambientales, alternativas de manejo y solución de conflictos.</p>

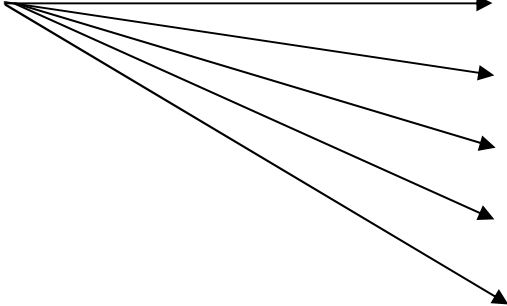
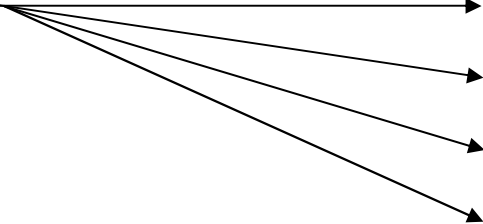
LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>VIVIENDA</p> <p>Que las familias de Collipulli, accedan a diversos programas de subsidio habitacional, con el fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad y del entorno barrial.</p>	<p>Mejorar el estado constructivo de las viviendas que presentan mayor deterioro.</p>  <p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli, participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo social, económico y cultural.</p>  <p>Conocer las necesidades y expectativas individuales y colectivas de los habitantes de la comuna y las condiciones de su entorno (territorio físico, social y cultural) para construir conjuntamente desarrollo y bienestar para la población</p> 	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB): tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación), integrando a las familias al sistema de propiedad privada.</p> <p>El Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT): tiene por objetivo contribuir al uso efectivo y productivo de servicios de infraestructura por comunidades rurales pobres en territorios basado en la premisa que la inversión en infraestructura es una importante herramienta, puesta al servicio de las opciones de desarrollo económico de un territorio, que posibilita que éstas se expresen y se conviertan en el eje ordenador de su desarrollo.</p> <p>Disminuir la demanda habitacional por carencia y mal estado constructivo de las viviendas, priorizando las familias de mayor vulnerabilidad en la comuna.</p> <p>Promover un trabajo colectivo entre los habitantes de distintos sectores urbanos de la comuna, para que las familias levanten propuestas de mejoramiento de su entorno barrial a las instancias gubernamentales respectivas.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>DEPORTES Promover una Política Comunal de desarrollo del Deporte y la Actividad Física, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, principalmente en relación con la salud y la educación.</p>	<p>Incrementar la infraestructura deportiva en la comuna y optimizar la existente.</p> <p>→</p> <p>↘</p> <p>↗</p> <p>Apoyar la formulación de proyectos deportivos.</p> <p>→</p> <p>Que los habitantes de la comuna de Collipulli participen activamente en el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo económico, social y cultural.</p> <p>→</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Fondo para el Desarrollo del Deporte del IND (FONDEPORTE): Es una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. En la infraestructura se tiene mayor y menor.</p> <p>Promover estilos de vida saludable a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con la población infantil, adolescente y adulta, tanto urbana como rural de la comuna de Collipulli.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>EDUCACION</p> <p>Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños y jóvenes de la comuna, fomentando la participación y compromiso de la familia y comunidad en el proceso educativo</p>	<p>Mejorar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario para el normal funcionamiento de los establecimientos, potenciando una dirección participativa en la Comuna.</p>  <p>Consolidar un modelo de gestión escolar participativa, pertinente e integradora, considerando a la familia y comunidad en el quehacer de los Establecimientos Educativos.</p> 	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Programa Mejoramiento Urbano (PMU): tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.</p> <p>Plan de Reparaciones Mayores (PRM): tiene por objetivo apoyar a los sostenedores con recursos para ejecutar proyectos, que permitan recuperar las condiciones de habitabilidad y seguridad de los establecimientos educacionales (considerando la totalidad de sus recintos y locales). Y recursos por concepto de Mantenimiento de establecimientos educacionales. Ambos del MINEDUC.</p> <p>Programa Psicosocial: Tiene por objetivo generar e implementar programas de acciones tendientes al desarrollo integral de los estudiantes y de los Padres y Apoderados.</p> <p>Programa de Educación Extraescolar: Tiene por objetivo, promover en los Establecimientos Educativos, actividades físicas, deportivas, artístico culturales, sociales y medioambientales, para contribuir a la formación integral del alumno (a), optando así, a una mejor calidad de vida.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>EDUCACION</p> <p>Fortalecer la calidad y equidad en la educación de niños y jóvenes de la comuna, fomentando la participación y compromiso de la familia y comunidad en el proceso educativo</p>	<p>Definir y proyectar una oferta curricular atractiva e innovadora, que permita a los Establecimientos Educativos Municipalizados desarrollar niveles de factibilidad y de competencias.</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>Programa Curricular UTP: Tiene por objetivo mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de la enseñanza de la Comuna (incluido Educación Preescolar), a través del desarrollo y aplicación de un currículum contextualizado, potenciando el liderazgo institucional que permita generar diferentes redes de apoyo con instituciones, organizaciones y/o empresas, que contribuyan a promover una formación valórica y a su vez apoyar el mejoramiento sustantivo de la calidad de los aprendizajes en consonancia con el modelo de escuela efectiva; involucrando todas las áreas del quehacer educativo, tales como: área curricular, área liderazgo, área de recursos y área de gestión convivencial, directamente conectados con Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educativos de la Comuna.</p>
	<p>Mejorar la gestión administrativa y pedagógica en Docentes y Directivos, logrando un cambio cualitativo en las direcciones y aulas de los Establecimientos Educativos.</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>Gestión Directiva: Tiene por objetivo articular, apoyar y monitorear la labor de los Establecimientos Educativos y su personal a fin de responder a políticas definidas en el Plan de Acción y Desarrollo Educativo (PADEM).</p>
	<p>Optimizar recursos humanos, materiales y financieros existentes en el Sistema Educativo.</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>Administración Educativa: Tiene por objetivo promover los recursos humanos, materiales y financieros necesarios en los Establecimientos Educativos y Administración del Sistema, a fin de apoyar la labor orientada a obtener resultados de excelencia en la gestión educativa y de los aprendizajes, adecuando dotaciones docentes, asistentes de la educación y llamado a concursos públicos.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>SALUD</p> <p>Fortalecer la presencia de la Salud Municipal en el área rural, asegurando la calidad, acceso y oportunidad de la atención</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de las dependencias del Departamento de Salud Municipal y Postas Rurales.</p>  <p>Mejorar la calidad en la entrega de los servicios y prestaciones en salud para satisfacer y responder a las necesidades de la población rural de Collipulli que son nuestros beneficiarios.</p> 	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): tiene por objetivo ser un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.</p> <p>El Programa Mejoramiento Urbano (PMU): tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.</p> <p>Convenios de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria de la salud municipal (APS): tiene por objetivo apoyar los gastos extrapresupuestario de las Municipalidades en la mantención de los establecimientos de la Salud Primaria.</p> <p>Fortalecer las actividades de educación, prevención, promoción, asistenciales y curativas de la Salud Municipal en el sector rural de la comuna de Collipulli.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</p> <p>Mejorar la calidad en la entrega de los servicios y prestaciones municipales, para satisfacer las expectativas de la comunidad</p>	<p>Asesorar al alcalde en la administración financiera del municipio</p> 	<p>Llevar la contabilidad municipal</p> <p>Formular el presupuesto municipal en apoyo de las unidades municipales</p> <p>Supervigilar la ejecución del presupuesto municipal y de los departamentos de educación y salud</p> <p>Recaudar, percibir y administrar los ingresos municipales y fiscales que correspondan</p> <p>Efectuar la provisión eficiente, eficaz y oportuna de los recursos materiales, tecnológicos y financieros para el funcionamiento municipal, de acuerdo al presupuesto municipal y las políticas e instrucciones específicas emanadas del alcalde.</p>
<p>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</p> <p>Implementar una política de recursos humanos que permita mejorar tanto la satisfacción de los funcionarios, así como la identificación y el compromiso del personal con la gestión institucional</p>	<p>Asesorar al alcalde en la administración del personal</p> 	<p>Estructurar un departamento de relaciones humanas, acorde con las necesidades institucionales del desarrollo del personal.</p> <p>Efectuar la provisión eficiente, eficaz y oportuna del recurso humano de acuerdo al presupuesto municipal.</p> <p>Implementar una política de fortalecimiento de las competencias laborales del personal, con el objeto de mejorar los servicios a la comunidad.</p> <p>Realizar los procesos relacionados con la gestión del personal de la municipalidad y el otorgamiento de beneficios.</p>

LINEAMIENTO ESTRATEGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATEGICO UNIDAD	OBJETIVO GENERAL PROGRAMA
<p>PLANIFICACION ESTRATEGICA</p> <p>Mejoramiento de la Calidad en la entrega de los servicios y prestaciones municipales, para satisfacer las expectativas de la comunidad.</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios que entrega la DIDECO a la comunidad desarrollando un permanente control de gestión.</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>Evaluar el grado de satisfacción usuaria en el Servicio de Apoyo FIPROS.</p> <p>Evaluar el grado de satisfacción usuaria en el Servicio de Apoyo a la Postulación de la Vivienda.</p> <p>Incorporar la DIDECO en la implementación del Servicio de Organizaciones Comunitarias del Municipio, de modo contribuir a la entrega de un servicio más eficiente y eficaz a la comunidad organizada.</p>
<p>PLANIFICACION ESTRATEGICA</p> <p>Mejorar la coordinación interna y con los organismos asociados para lograr una mayor integración de las políticas públicas a nivel local.</p>	<p>Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo, y desempeñarse como ministro de fe de todas las actuaciones municipales.</p> <p>→</p> <p>Mejorar las actividades administrativas de la oficina de partes.</p> <p>→</p> <p>Cumplir con la ley n° 20.285 sobre transparencia.</p> <p>→</p> <p>Cumplir con la ley 18.700.- sobre votaciones populares y escrutinios.</p> <p>→</p> <p>Ejercer la función de control interno, asignadas a secretaría municipal.</p> <p>→</p> <p>Mejorar la calidad en la entrega de servicios</p> <p>→</p>	<p>Actuar como secretario y ministro de fe del concejo municipal y realizar labores propias del cargo.</p> <p>Contar con un sistema de ingreso, registro y distribución interna de la documentación para la oficina de partes.</p> <p>Mantener pagina web habilitada para dar cumplimiento a la ley de transparencia.</p> <p>Mantener oficina de registro electoral para la comuna.</p> <p>Realizar labores administrativas correspondientes a la función de control interno.</p> <p>Centralizar la atención de público en el nuevo edificio municipal a través de del sistema de ventanilla única.</p>

